

Los abogados de oficio lorquinos cubren 1.400 casos judiciales en seis meses

► Los 148 letrados que trabajan en Lorca atendieron también el año pasado 2.697 expedientes

F. GÓMEZ

■ Los 148 abogados adscritos al turno de oficio en el partido judicial de Lorca han atendido durante el año pasado 2.697 expedien-

tes y en el primer semestre de 2019 el número de asuntos asciende a 1.398. Lo ha desvelado el Ilustre Colegio de Abogados (ICA) de Lorca en la víspera del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, un servicio que existe en la ciudad desde el año 1874.

Con motivo de esta efeméride el ICA ha convocado hoy a mediodía todos los colegiados a acudir a la lectura del manifiesto del

Día de la Justicia Gratuita, en el que se reivindicarán «los derechos de los abogados del turno de oficio que los 365 días del año prestan un servicio de calidad».

En los seis primeros meses del año los abogados del turno de oficio han atendidos 508 asuntos civiles, 436 penales, 145 de violencia de género y 309 juicios rápidos. La estadística de 2018 deja un saldo de 875 asuntos civiles, 962

penales, 243 de violencia de género y 617 juicios rápidos en el partido judicial de Lorca, 319 expedientes más que en el año anterior.

El turno de oficio fue creado en Lorca hace 145 años bajo el nombre de «el turno de los pobres».

Desde entonces el ICA organiza, encomienda y distribuye este turno entre los miembros de la corporación colegial, acercando, facilitando y garantizando el acceso a la justicia gratuita a los ciudadanos.

Un 60 ciento de los colegiados ejercientes en el ICA forma parte del servicio.